

## Romanos 5:12-21

LB, noviembre 2017

Algunos citan **Romanos 5:19** a modo de resumen sobre la relación entre Adán y Cristo en el razonamiento de Pablo (a partir del versículo **12**). Parecen “deducir” de ahí que el paralelismo consiste en que ambos compartieron una misma naturaleza: la que Adán poseía antes de pecar.

Si es así, tal paralelismo existe sólo en la imaginación, pues el texto no habla en absoluto de naturaleza: ni de Adán, ni de Cristo. Esa escritura no se refiere a *cómo vinieron* uno u otro, sino a *lo que hicieron* uno y otro, más particularmente al efecto global que tuvieron las acciones de cada uno.

Es cierto que Pablo hace en esa Escritura una comparación, en la que Adán es figura de Cristo. Eso es un hecho. Lo que no es un hecho, sino una inferencia, una conjetura, es este razonamiento:

‘Está claro que el paralelismo no está en lo que hicieron, pues precisamente uno y otro hicieron lo opuesto; por lo tanto, se debe concluir que el paralelismo ha de existir en la naturaleza en la que vinieron uno y otro, como siendo comparables’.

El texto para nada se refiere a dotación genética o *naturaleza*, sino a *actos*:

- Vers. **12**: Uno introdujo el “**pecado**”, y el otro la “**reconciliación**”. Adán no introdujo el pecado por su naturaleza, sino por su acción.
- Vers. **15**: Uno fue el protagonista de la “**transgresión**”, el otro del “**don**”. Ni uno ni otro se pueden referir a naturaleza al nacer o al ser creado.
- Vers. **16**: Uno introdujo el “**pecado**”, trayendo así el “**juicio**” (de condenación), y el otro, a partir de los muchos delitos, trajo la “**gracia**” para “**justificación**”. Adán no trajo el pecado mediante la naturaleza que recibió al ser creado. Tampoco Cristo trajo la justificación por su nacimiento.
- Vers. **17**: La transgresión de uno hizo que reinara la “**muerte**”, mientras que Jesucristo hizo reinar la “**vida**” mediante la “**abundancia de su gracia**” en el “**don de la justicia**”.
- Vers. **18**: Adán, *por una transgresión*, trajo juicio de condenación a todos los hombres; “**de la misma manera**” Cristo, *por una justicia*, trajo la gracia a todos los hombres para justificación de vida.

- Vers. **19**: La misma idea: La *desobediencia* de uno constituye pecadores a los muchos, mientras que la *obediencia* del otro constituirá justos a los muchos.

Es inconfundible que se refiere a *hechos, acciones o actos*. “Adán” no significa necesariamente ‘naturaleza impecable’. Adán siguió siendo Adán después de transgredir y ser expulsado del Edén; precisamente en cada uno de los versículos citados se presenta a Adán en su caída, introduciendo el pecado, la transgresión, la muerte, la condenación, etc. Aún en el Edén, pero en estado de expulsión del Edén. No estoy tratando de demostrar que *a partir de esa Escritura* haya que concluir que la naturaleza que Cristo tomó tuvo que ser la posterior a la caída. Eso sería igualmente vano, ya que no es el mensaje de Pablo ahí.

“**Todos**” es una palabra clave en **Rom 5:12-21**: *toda* la humanidad. Adán significa *humanidad*. Nada nos autoriza a intentar hacerle decir al texto aquello que no dice.

Pero es cierto que *hay un paralelismo*, y que el primer Adán es figura del postrer Adán (Cristo). No es en las naturalezas de uno u otro donde está el paralelismo. Está en otro sitio, y no es necesario imaginar o conjeturar, ya que el propio texto lo aclara más allá de toda duda.

¿Es qué sentido Adán es una figura de Cristo? (vers. **14**).

Por supuesto, no está en que ambos hicieron las cosas bien; tampoco en que ambos las hicieron mal. Ahí no hay paralelismo, sino contraste. ¿Dónde está, entonces, el paralelismo?

Pablo está tratando de demostrar la sobreabundancia de la gracia: cómo la gracia supera al pecado en el don de Cristo, y reina sobre él (vers. **20-21**). Y eso lo hace razonando que de la manera en que *lo hecho por Adán afectó a todos los hombres* (para condenación), lo hecho por Cristo *afecta igualmente a todos los hombres* (para justificación de vida). Ver **2 Cor 5:19** y **Rom 5:8 y 10**. En eso es Adán una figura de Cristo. En eso son comparables, y ahí está el paralelismo: en el efecto global de lo que hicieron tanto uno como otro. No solemos tener dificultad para asumir que lo que hizo Adán afectó a todo el mundo. Quizá no sea tan evidente en el caso de lo que hizo Cristo, y es el motivo por el que no se distingue el paralelismo del que habla el texto. Estos son algunos textos que hablan de esto último:

- “**El pan de Dios es Aquel que descendió del cielo y da vida al mundo**” (**Juan 6:33**).
- “**El pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo**” (**Juan 6:51**).

- “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo *al mundo*, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados” (2 Cor 5:19).
- “Él es la propiciación por nuestros pecados, y no solamente por los nuestros, sino también por los de *todo el mundo*” (1 Juan 2:2).
- “Nosotros hemos visto y testificamos que el Padre ha enviado al Hijo, el *Salvador del mundo*” (1 Juan 4:14).
- “Nosotros mismos hemos oído y sabemos que verdaderamente este es el *Salvador del mundo*, el Cristo” (Juan 4:42).
- “Esperamos en el Dios viviente, que es el *Salvador de todos los hombres*, mayormente de los que creen” (1 Tim 4:10).

No se trata de nada parecido a salvación universal. Es cierto que no todos se salvarán como consecuencia de lo efectuado por Cristo, pero también es cierto que no todos se perderán debido a lo efectuado por Adán. Ambos, uno y otro respectivamente, hicieron lo “necesario” para que todo el mundo se pudiera perder, o se pudiera salvar. Adán, creado con naturaleza impecable, cometió pecado. Cristo, nacido con nuestra naturaleza, “**en semejanza de carne de pecado**”, practicó la perfecta justicia. La naturaleza o dotación con que llegaron no fue lo determinante. Lo determinante para nosotros tampoco es la naturaleza en que nacimos, sino aquello que decidimos hacer con el *don* de Cristo. Subrayo “**don**”, porque es más que una oferta: es algo que *ya se ha dado* al mundo, a todo hombre.

El pasaje de Romanos nos trae gran aliento espiritual. Todo ser humano puede tener la seguridad de que no vive bajo la condenación del pecado de Adán, ni siquiera bajo la condenación de sus propios pecados, puesto que Cristo *pagó* el precio de cada uno de esos pecados: revirtió todo lo que se perdió en Adán. La única causa de la condenación será, para quien se condene, no haber aceptado personalmente el remedio, que es el don de Dios en Cristo a todo ser humano en el mundo (Mar 16:16; Juan 3:18-19 y 36; Juan 15:23-24; Juan 16:9; 2 Tes 2:12; Juan 8:24; 2 Cor 4:3-4; DTG, 40).

Esto se lee en Romanos 5:18:

“*Como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida*”.

El mensaje es claro, y es una refutación de la herejía agustiniana del pecado original, que según sus proponentes sigue condenando a todo el que nace por el simple hecho de venir a este mundo en naturaleza afectada por el pecado de Adán, *como si Cristo no hubiera hecho nada por todos los*

*hombres, como si Jehová no hubiese cargado ya en él el pecado de todos nosotros.*

Pablo añade una matización importante, resumida en la expresión “**mucho más**” de los versículos **15** y **17**: que si bien el primer Adán y el segundo son comparables por cuanto lo que ambos hicieron afectó a todos los hombres, la intensidad del efecto de uno y otro es incomparablemente favorable al acto redentor de Cristo, puesto que allí donde el pecado abundó, la gracia *sobreabundó* (vers. **20**).

[www.libros1888.com](http://www.libros1888.com)